



FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA PARA CAMBIO DE RAZON SOCIAL, REPRESENTANTE LEGAL, DOMICILIO LEGAL Y CATEGORIA DE LICENCIA TURISTICA "EMPRESA SOCIEDAD - HOSPEDAJES " - ALEXANDER PALACE HOTEL



CRSES - 65

CAMBIO DE RAZON SOCIAL	CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL	CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL	CAMBIO DE CATEGORIA
☒	☐	☐	☐

I. EMPRESA SOCIEDAD (Identificación de la Actividad Económico)

IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
CASA MATRIZ

Nombre o Razon Social:
ALEXANDER PALACE HOTEL

TIPO DE SOCIEDAD

TIPO DE SOCIEDAD	
S.A.	
Testimonio de Constitución	Fecha de Constitución
85/2013	2021-08-16

I.2 IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nacional	Extranjero	Fotocopia de C.I.	Cedula de Identidad	RUN	Cedula de Extranjero
☒	☐	☒	☒	☐	☐
N° Doc. Indentidad	Expedido en	Ap. Paterno	Ap. Materno	Ap. Casada	Nombres
9935504	LA PAZ	SOSA	TITO		ARACELI
N° de Poder Legal	N° de la Notaría		Fecha		
54872021	101		2021-05-26		

II. DOCUMENTOS LEGALES DE LA EMPRESA

Carta de Solicitud	TESTIMONIO DE CONSTITUCIÓN	Testimonio de poder Del Representante Legal	Fotocopia de CI
SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ
Vigencia SEPREC	N NIT	Vigencia de Licencia De Funcionamiento G.A.M.	
2025-05-31	222398023	23/05/2026	



FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA PARA CAMBIO DE RAZON SOCIAL, REPRESENTANTE LEGAL, DOMICILIO LEGAL Y CATEGORIA DE LICENCIA TURISTICA "EMPRESA SOCIEDAD - HOSPEDAJES" - ALEXANDER PALACE HOTEL



CRSES - 65

AVENIDA	DIRECCION	N°
AVENIDA	AVENIDA JORGE CARRASCO ZONA 12 DE OCTUBRE	61

III. PRESENTACION DE LAS CARACTERISTICAS GENERALES

a) Nombre o Razon Social: ALEXANDER PALACE HOTEL

ENTRE	Y	ZONA	EDIFICIO	PLANTA
ENTRE CALLES 2	3	ZONA 12 DE OCTUBRE	HOTEL ALEXANDER	BAJA
TELEFONO	PAGINA WEB		EMAIL	
62220410	http://facebook.com/HotelAlexander.bo/		admin@alexander.com	

VIGENCIA CERTIFICADO SEDES (SÓLO PARA HOSPEDAJES Y SEVICIOS GASTRONOMICOS)	LICENCIA TURISTICA Y RESOLUCION SECRETARIAL (ORIGINALES)(Incisos a, b, c y d)
01/10/2024	SI PRESENTÓ

DECLARACIÓN JURADA

Yo, ARACELI SOSA TITO con C.I. 9935504 expedido en LA PAZ En condición de propietario o representante legal, de acuerdo al Art. 1322 del Código Civil, declaro expresamente que los datos proporcionados mediante el presente formulario son verídicos y fidedignos; para lo que manifiesto pleno consentimiento, entera conformidad y absoluta aceptación para que el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, en uso de sus específicas funciones y atribuciones establecidas por ley, proceda a las inspecciones, re inspecciones y verificaciones, vigilancia alimentaria, análisis de laboratorio, controles de contaminación y fiscalización de los mismos in situ, autorizado y otorgado a dicho efecto las máximas seguridades de ingreso, tránsito y permanencia al personal técnico designado a practicar las acciones anteriormente señaladas.

----- FIRMA	FECHA: 5-09-24 10:47:49 AM
----------------------------------	--

ARTICULO 1322. (Confesión extrajudicial):

- i. La confesión extrajudicial hecha por persona capaz al interesado o a su representante legal, surte el mismo efecto que la judicial en los casos para los cuales es admisible la prueba de testigos.
- Si la confesión extrajudicial se hace a un tercero, vale solo como indicio.